

870



MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS 2004

CONTENIDO

- 1.- Informe del presidente
- 2.- Informe del Gerente General
- 3.- Antecedentes de la Compañía (identificación, constitución, accionistas)
- 4.- Directorio y administración
- 5.- Actividades y negocios
- 6.- Misión y visión
- 7.- Objetivos de la compañía
- 8.- Objetivos de largo plazo
- 9.- Política de dividendos
- 10.- informe auditores externos
- 11.- Balance y estados financieros 2004
- 12.- Remuneración del directorio y administradores
- 13.- hechos esenciales

ESTIMADOS ACCIONISTAS

Escribo estas líneas con la satisfacción que me da la obtención de nuestro objetivo de ganarnos las Unidades de Negocio Alimentadoras N° 2 y N° 4, en el marco de la licitación Transantiago 2003.

Como bien saben, nuestra empresa fue creada con ese preciso objetivo y su obtención se debe a la colaboración de muchas personas que trabajaron incansablemente para ello. A todos ellos, vayan mis agradecimientos más sinceros.

Asimismo, hago extensivos dichos agradecimientos a los accionistas que aportaron el capital necesario para cumplir con las exigencias contenidas en las Bases de Licitación. Sin ellos, no estaríamos hoy celebrando el éxito que conseguimos en Transantiago.

Sepan ustedes que nuestra postulación fue la mejor nota entre las empresas nacionales, lo que nos llena de orgullo y nos demuestra la calidad del trabajo que realizamos sobre el particular.

También es necesario destacar el apoyo que recibimos de diversos empresarios, los cuales creyeron y confiaron en nuestro proyecto. Esto no es menor, a la fecha, tenemos mandato para administrar más de 1.100 vehículos de transporte, lo que nos permite cumplir a cabalidad con las plazas que ofrecimos cuando postulamos a Transantiago. Este apoyo, solo nos viene a demostrar que las gestiones que realizó la empresa fueron del todo exitosas en todos los ámbitos, tanto en el técnico, en lo que dice relación con la presentación de nuestras ofertas, como en el gremial, por el gran número de empresarios que se puso bajo nuestro alero.

Termino reiterando mis agradecimientos a todos nuestros colaboradores y, especialmente, a los accionistas, que confiaron en nosotros.

**JORGE GOMEZ PEREZ
PRESIDENTE**

SEÑORES ACCIONISTAS

STP SANTIAGO S.A., fue constituida con fecha 13 de mayo del año pasado, con el objeto único y específico de postular en la Licitación Pública para La Prestación de Servicios de Transporte Remunerado de Pasajeros Mediante Buses en las Vías de la Ciudad de Santiago, Transantiago 2003. Este proyecto nació con el apoyo de la EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE CHILE S.A., la que comprometió parte importante de su capital para estos efectos. Al poco tiempo, se sumaron un pequeño grupo de inversores –que son hoy nuestros actuales accionistas- los cuales creyeron en la gestión de quien lideró todo este proceso, el destacado empresario del sector don Jorge Gómez Pérez, quien es a la fecha nuestro presidente.

La postulación a la licitación fue del todo exitosa y significó que con fecha 28 de enero de 2005, la empresa, cumpliendo el objetivo para el que se constituyó, celebrara con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, dos Contratos de Concesión de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros mediante Buses, respecto de las Unidades de Negocio Alimentadoras N° 2 y N° 4, correspondientes a las comunas de La Reina, Peñalolen, Ñuñoa, Macul y Puente Alto, respectivamente. Por dicho contrato, el Ministerio de Transportes otorgó a la empresa el derecho de usar en forma exclusiva las vías de la ciudad de Santiago para la prestación de los servicios de transporte urbano remunerado de pasajeros que integran las Unidades de Negocio ya referidas, por el plazo de 72 meses a contar del 27 de agosto de 2005.

El éxito señalado se obtuvo del trabajo comprometido y mancomunado de un grupo de personas y profesionales, principalmente, del presidente ya referido, de don Miguel Gómez Videla y del suscrito, los que estuvimos dedicados por más de 3 meses, en forma exclusiva y sin parar ni siquiera los fines de semana, a la preparación de la postulación y a la participación en diversas negociaciones que se emprendieron con otros operadores para el mejor posicionamiento de la empresa.

Cabe destacar, muy especialmente, que la postulación que realizamos obtuvo la mejor nota o calificación entre los operadores nacionales, lo que nos llena de satisfacción y desde ya nos posiciona y sitúa como una empresa seria y que observa criterios de excelencia en su proceder y nos obliga, al mismo tiempo, a responder a esa expectativa generada en la autoridad del sector, prestando un servicio de transporte efectivo y eficaz en el futuro. Por lo mismo, sepan ustedes que la administración de la empresa se ha puesto como propósito principal ganar las bonificaciones que el sistema paga por la excelencia en la prestación del servicio, objetivo ambicioso y en cuya obtención no claudicaremos en los próximos años.

Quiero terminar agradeciendo especialmente a las personas que se desempeñaron como directores de la compañía hasta la fecha, los que tuvieron plena confianza en la labor que se realizaba, dándonos los márgenes adecuados de libertad en la toma de decisiones y ratificando con posterioridad todo lo obrado por nosotros. Asimismo, vayan mis agradecimientos a todas aquellas personas que en mayor o menor medida, prestaron su colaboración en la consecución del objetivo antedicho.

LUIS BARAHONA MORAGA
GERENTE GENERAL

ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD.

INDIVIDUALIZACION

R.U.T. : 99.559.010-7

Nombre o Razón Social : "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A." Nombre de Fantasía: "STP SANTIAGO S.A."

Domicilio administrativo : ABDON CIFUENTES N° 51

Comuna : SANTIAGO

Ciudad : SANTIAGO

Casilla electrónica : informaciones@stpsantiago.cl

Página Web : 000000

Región : 13

Teléfono : 688 9112

Fax : 697 0980

INFORMACION LEGAL

Escritura de Constitución o Documentos Constitutivos

Ciudad : SANTIAGO

Fecha : 13/05/2004

Notaría : PAMELA HERNANDEZ MACHUCA

Naturaleza Jurídica : Sociedad anónima cerrada, sujeta a normas de sociedades abiertas.

Inscripción SVS : N° 870

Legalización

Fecha publicación Diario Oficial : 26/05/2004

Inscripción Registro de Comercio : Santiago

Fojas : 14891

Número : 11227

Fecha : 24/05/2004

PROPIEDAD Y CONTROL

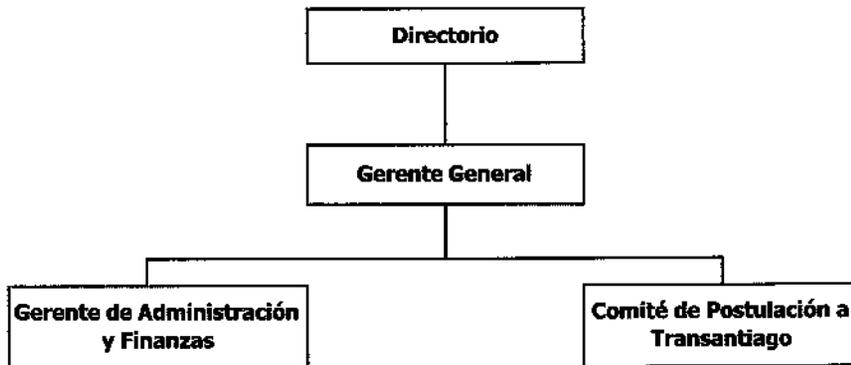
Nº de accionistas	:	11
Nombre doce mayores accionistas	:	1) Empresa Nacional de Transporte de Pasajeros de Chile; 2) Troncoso Sepúlveda Luis Alberto; 3) Einstein Santa Rosa S.A.; 4) Gómez Pérez Jorge Rolando; 5) Transportes la Florida Mapocho Nº 64 S.A.; 6) Almendra S.A.; 7) Barahona Moraga Luis Mario Mauricio; 8) Herrera Aguirre Guillermo Nolberto; 9) Chiang Orellana Alejandro Antonio; 10) Transportes Jaña y Sánchez Ltda., y 11) Gómez Videla Miguel Angel.
R.U.T. :		1) 96.641.470-7; 2) 3.725.595-5; 3) 99.514.360-7; 4) 6.051.829-7; 5) 96.607.590-2; 6) 96.996.480-5; 7) 8.711.413-9; 8) 5.125.504-6; 9) 5.390.720-2; 10) 77.555.610-2, y 11) 13.455.289-1.
Porcentaje de Propiedad		1) 34,8 %; 2) 27,5 %; 3) 11,9 %; 4) 6.46 % 5) 5,75 %; 6) 4,25 %; 7) 3,5 %; 8) 3,3 %; 9) 1,6 %; 10) 0,5 %, y 11) 0,3 %.
Total		100%
Nombre de él o los controladores	:	1) Empresa Nacional de Transporte de Pasajeros de Chile; 2) Einstein Santa Rosa S.A.;

	3) Gómez Pérez Jorge Rolando; 4) Gómez Videla Miguel Angel.
R.U.T :	1) 96.641.470-7; 2) 99.514.360-7; 3) 6.051.829-7; 4) 13.455.289-1.
Porcentaje de Propiedad	1) 34,8 %; 2) 11,9 %; 3) 6.46 % 4) 0,3 %.
Total	: 53,46 %
Forma de Ejercer el Control	: Mayoría de votos en juntas de accionistas y elección de mayoría de directores.

ADMINISTRACION

Representante Legal	: BARAHONA MORAGA LUIS MARIO MAURICIO
R.U.T	: 8.711.413-9
Gerente General	: BARAHONA MORAGA LUIS MARIO MAURICIO
Gerente de Finanzas	: MIGUEL GOMEZ VIDELA
Sub-Gerente de Finanzas	: ROBERTO ZUÑIGA BARAHONA
Presidente Directorio	: GOMEZ PEREZ JORGE ROLANDO
Directores	: 1) GÓMEZ VIDELA MIGUEL ANGEL 2) TRONCOSO SEPÚLVEDA LUIS ALBERTO 3) CHIANG ORELLANA ALEJANDRO ANTONIO 4) ORELLANA MAUREIRA MARIA CRISTINA

ORGANIGRAMA STP SANTIAGO
S.A (Al 30/12/04)



OTRAS INFORMACIONES

Número de Trabajadores	:	5, de los cuales 3 son ejecutivos y 2 trabajadores.
Fecha Límite Junta Ordinaria de accionistas	:	30 de abril.
Fecha Cierre Ejercicio Anual Según Estatutos	:	31 de diciembre
Nombre Auditor Externo	:	Keystone Auditores Ltda.
R.U.T.	:	77.032.290-1

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

Reseña Histórica:

Desde la creación de la sociedad sólo se ha dedicado a evaluar en términos económicos, financieros y legales, las Bases de Licitación de Vías de la Ciudad de Santiago, denominada Transantiago 2003, para decidir una eventual postulación a dicha licitación. Posteriormente, con fecha 21 de diciembre de 2004, postuló a dicha licitación, siendo adjudicada el día 14 de enero de 2005, firmándose los respectivos contratos de concesión con fecha 28 de enero de 2005, para las Unidades de Negocio Alimentadoras N° 2 y N° 4, las que comprenden las comunas de La Reina, Peñalolen, Ñuñoa, Macul y Puente Alto, respectivamente.

Descripción del sector Industrial:

El mercado en el cual la empresa operará será el de transporte remunerado de pasajeros en la unidad de negocio (zona geográfica) que se adjudicó en el proceso de licitación antes referido. En dicho mercado no existirá competencia toda vez que todas las vías de las unidades de negocio que se adjudicó podrán ser utilizadas exclusivamente por vehículos arrendados por la empresa.

Nuestra participación en dicho mercado está determinada por el número de unidades de negocio que nos adjudicamos, y representamos actualmente el 22,2% del transporte local o alimentador que comenzará a operar en Santiago en agosto del año 2006.

La evolución de este mercado, dentro de los próximos 6 años (plazo de duración de los respectivos contratos de concesión para las unidades alimentadoras) está señalado en las respectivas bases de licitación, las que establecen una evolución, ajuste o aumento de la demanda de pasajeros equivalente a 1,17% anual.

Respecto a tendencias, no las hay, toda vez que se trata de un mercado regulado por los próximos 6 años, con reglas precisas e invariables contenidas tanto en las Bases de Licitación como en los respectivos contratos de concesión.

Descripción de los negocios:

La empresa se dedicará a prestar directamente el servicio de transporte de pasajeros en las vías licitadas de la Región Metropolitana, dentro del marco o esquema que se establece en las Bases de Licitación Transantiago. Esto, según Bases, comenzaría el día 27 de agosto del año 2.005. Este es el objeto único que tiene nuestra empresa. Sin perjuicio de ello, también se realizarán las siguientes actividades conexas a la ya señalada, todas ellas permitidas por las referidas Bases: a) la publicidad estática y dinámica, pudiendo explotar zonas para publicidad en los buses siempre que esta no afecte la información necesaria para el sistema de transporte, los requerimientos de las Bases de Licitación respectivas y normas aplicables; b) la venta de información relativa al funcionamiento de sus servicios, pudiendo vender a terceros, distintos del Ministerio de transportes y Telecomunicaciones, toda aquella información de que disponga en relación con su operación en lo relativo al número y tipo de pasajeros transportados, tasa de ocupación y origen - destino de viajes; c) la participación en los Sistemas de

Compensación y/o de Permisos de Emisión Transables, asociados al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, o a otras normativas vigentes, y en transacciones de reducciones Certificadas de Emisiones asociadas al Protocolo de Kyoto, según proceda; y, d) la implementación y desarrollo de otras actividades conexas, distintas a las anteriores, previa aprobación del Ministerio de Transportes.

Factores de riesgo:

El principal factor de riesgo del negocio está constituido por algún error en el cálculo de la demanda referencial de pasajeros que se establecen en los anexos de las Bases y que será, en definitiva, el indicador que provocará alzas o bajas en la tarifa y determinará el pago que se nos realizará mensualmente por parte del administrador financiero del sistema o AFT. En este aspecto, es necesario señalar que las Bases de Licitación garantizan, para las unidades de negocio alimentadoras, el pago del 60% de la antedicha demanda referencial de pasajeros. También se deben considerar como factores de riesgo los siguientes: la tasa de siniestralidad que tengan nuestros conductores; posibles conflictos laborales, debido a que todo el personal de conducción deberá ser contratado por la empresa; eventuales desperfectos o fallas que presenten los buses que la empresa tenga arrendados y que nos impidan cumplir con la frecuencia mínima exigida; y, en relación con todo lo anterior, las multas que se establecen en las Bases de Licitación para los incumplimientos al contrato de concesión.

Políticas de inversión y financiamiento:

En un principio, la política de financiamiento de la sociedad fue el aporte de los socios en pago del capital social.

Principales activos:

Terminales de buses ubicados en las siguientes direcciones:
La Primavera N° 1885, comuna de Puente Alto;
Santa Cecilia N° 10.783, comuna de La Florida;
Reina de Chile N° 0768, comuna de Recoleta;
Sofía Carmona N° 0345, comuna de La Granja; y,
Calle Juanita s/n, Puente Alto.

MISIÓN

STP Santiago S.A. es una empresa de transporte de personas que opera en la Región Metropolitana, la cual brindará sus servicios en las comunas de La Reina, Peñalolén, Nuñoa, Macul y Puente Alto. Estamos orientados a entregar un servicio eficiente y eficaz a los usuarios del transporte, comprometiéndonos a respetar el cuidado del medio ambiente a través de la más moderna tecnología. Todos los movimientos operativos y financieros siempre están orientados a maximizar el beneficio de nuestros accionistas, de nuestros empleados y nuestros clientes.

VISIÓN

STP Santiago será una empresa, que participe en todas las áreas del transporte y que busque permanecer en el largo plazo participando en nuevos procesos de licitación.

Será una empresa reconocida por empleados, clientes, competidores, accionistas y público en general, por una gestión en transporte, moderna y segura; y trabajará con los más altos estándares de calidad en todos los servicios que ofrezca.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

STP Santiago S.A. es una empresa de transporte que prestará sus servicios en las áreas alimentadoras N° 2 y 4, conformadas por las comunas de Peñalolén, La Reina, Macul y Nuñoa y Puente Alto, respectivamente. Para esto, cuenta con más de 270 buses, los que serán asignados a cada una de las unidades de negocio adjudicada; alrededor de 110 buses serán asignados a la unidad alimentadora N° 2 y aproximadamente 260 buses a la unidad N° 4. En forma complementaria a los servicios que prestará en las áreas descritas anteriormente, la empresa brindará servicios especiales, comunales y comerciales, para sus respectivas áreas.

Cada área tiene asignados servicios locales alimentadores, los que permitirán desplazarse a los habitantes de dichas comunas dentro de las comunas que pertenecen al área a los destinos más frecuentes y los acercarán a los servicios troncales y al Metro.

El servicio de transportes que brindará STP Santiago se encuentra integrado con el Metro y las Unidades Troncales, de manera que al usuario le resulte más

económico hacer cada viaje. El sistema de pago se efectúa es a través de la tarjeta multivía, la cual, a través de un validador instalado en las máquinas, descuenta dinero por cada viaje realizado.

Como este es un sistema de transporte integrado, cada vez que la persona suba a un bus deberá validar su pasaje en los sistemas habilitados para esto.

OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA

Rentabilidad: Maximizar el valor de los negocios en toda su dimensión.

- a) Optimizar márgenes directos, reduciendo gastos, y en general optimizando la excelencia operacional.
- b) Optimizar el capital empleado.

Crecimiento: Incrementar los mercados licitados.

- a) En los negocios actuales, atender a los usuarios de la mejor forma, de manera de penetrar en nuevos canales de distribución, tales como supermercados, universidades, municipalidades, etc.
- b) Entrando a nuevos negocios y categorías, como por ejemplo servicio de carga, transporte interurbano, transporte aéreo, a través de empresas relacionadas.

Sustentabilidad: Asegurar el valor de la empresa con visión a largo plazo, sobre bases de rentabilidad y crecimiento que se mantengan más allá del período licitado.

Estos 3 pilares estratégicos son la base de todo nuestro plan, tanto corporativamente, como de cada área funcional de la empresa. Desde este punto de vista, ponderaremos estos pilares estratégicos de la siguiente manera:

- 50 % de Rentabilidad
- 25 % de Crecimiento
- 25 % de Sustentabilidad

De estas prioridades, derivaremos los objetivos estratégicos, los cuales establecerán el actuar de la empresa durante la licitación:

1- Rentabilizar los negocios adjudicados:

Creer en rentabilidad será el principal objetivo estratégico que se ha fijado por parte del directorio y la plana ejecutiva de la empresa. El desafío de este punto es incrementar el ROI para lo cual se trabajará en 3 áreas:

- i- Optimización de los márgenes,
- ii- Optimización de la excelencia operacional,
- iii- Optimización del Capital

2- Crecer e innovar en los negocios actuales:

Para cumplir este objetivo, se pretenderá innovar en tecnología y en el trato a los usuarios, en ambas unidades de negocio adjudicadas. Esto nos ayudará a mantener una disciplina permanente, mirando a nuestros usuarios, tanto actuales, como a aquellos de futuros negocios.

3- Alcanzar la excelencia operacional:

Este objetivo consiste en hacer la operación de cada servicio cada día mejor y a un menor costo, tanto en el área mecánica como en la administración de terminales. Por otra parte, debemos fidelizar a nuestros usuarios, optimizando la calidad de nuestros servicios y la seguridad en éstos.

4- Implantar una gestión estratégica de recursos humanos:

Esto significa promover el desarrollo del personal y su capacitación, desarrollar equipos de trabajos jóvenes y tener ejecutivos claves para el manejo y la operación del negocio. Por otra parte, se realizará en forma sistemática estudios de clima laboral y evaluaciones de desempeño.

5- Crecimiento en nuevos negocios:

Los nuevos negocios dan pie al crecimiento futuro de la empresa. Por esta razón, existirá un departamento de Proyectos y Asesorías en todas las unidades de negocios.

OBJETIVOS DE LARGO PLAZO

Accionistas: Rentabilidad, maximizando las utilidades, minimizando los costos y optimizando los procesos operativos, financieros y de recursos humanos.

RRHH: Mantener una fuerza laboral en el largo plazo. Minimizar la rotación del personal. Capacitaciones constantes en los niveles gerenciales, administrativos y operativos de la empresa.

Clientes: Ser un medio de transporte moderno, seguro y eficiente para los clientes. Convertirnos en una alternativa de transporte que desincentive el uso del automóvil

Comunidad: Ser un real beneficio para la comunidad e insertarnos en ésta como un elemento que mejore la calidad de vida y el medio ambiente de manera constante, sostenible y permanente.



SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.
Estados Financieros al 31 de diciembre de
2004
Incluyendo el informe de los auditores
independientes

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2004

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Balance general
Estado de déficit acumulado durante el período de desarrollo
Estado de actividades financieras pre-operativas
Notas a los estados financieros

Abreviaturas

M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de Fomento

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directorio
Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A.
Presente

Hemos efectuado una auditoría al balance general de Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. al 31 de diciembre de 2004 y al correspondiente estado de déficit acumulado durante el período de desarrollo y estado de actividades financieras pre-operativas por el período de ocho meses comprendido entre el 13 de mayo al 31 de diciembre de 2004. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A... Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la compañía, así como evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. correspondiente al período comprendido entre el 13 de mayo al 31 de diciembre de 2004 y el déficit acumulado durante el período de desarrollo y el estado de actividades financieras pre-operativas por el período de ocho meses terminado a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

MIGUEL PAVEZ B.

Socio

Santiago, 11 de marzo de 2005

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.
Balance General
Al 31 de diciembre de 2004

ACTIVOS	<u>M\$</u>
ACTIVO CIRCULANTE	
Disponible	2.762
Deudores Varios	<u>35.000</u>
Total Activo Circulante	<u>37.762</u>
 ACTIVO FIJO	
Terrenos	1.240.084
Construcciones y obras de infraestructura	550.992
Maquinarias y Equipos	978
Otros activos fijos	417
Depreciación acumulada	<u>(5.701)</u>
Total Activo Fijo	<u>1.786.770</u>
Total Activos	<u><u>1.824.532</u></u>



SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.
Balance General
Al 31 de diciembre de 2004

PASIVOS Y PATRIMONIO	M\$
PASIVO CIRCULANTE	
Cuentas por pagar	71
Acreedores varios	348
Cuentas por pagar empresas relacionada	145.554
Retenciones	330
Total Pasivo Circulante	<u>146.303</u>
PATRIMONIO	
Capital pagado	1.866.414
Déficit acumulado período de desarrollo	<u>(188.185)</u>
Total Patrimonio	<u>1.678.229</u>
Total Pasivos y Patrimonio	<u><u>1.824.532</u></u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a la 15 forman parte integral de estos estados financieros

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.
Estado de déficit acumulado durante el período de desarrollo
del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2004

RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	<u>M\$</u>
Ingresos de Explotación	-
Costos de Explotación	-
Margen de Explotación	<u>-</u>
Gastos de administración y ventas	<u>(175.435)</u>
Resultado de la Explotación	<u>(175.435)</u>
RESULTADO FUERA DE LA EXPLOTACION	
Gastos Financieros	(48)
Corrección monetaria	<u>(12.702)</u>
Resultado fuera de la Explotación	<u>(12.750)</u>
Déficit antes de impuesto a la renta e ítem extraordinarios	<u>(188.185)</u>
Déficit Período de desarrollo, Mayo a Diciembre 2004	<u><u>(188.185)</u></u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a la 15 forman parte integral de estos estados financieros

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.
Estado de actividades financieras pre-operativas
Del 13 de mayo al 30 de Septiembre de 2004

	<u>M\$</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES	
Déficit del período	(188.185)
Cargos (abonos) a resultado que no significan movimiento de efectivo	
Depreciación del período	5.701
Corrección Monetaria	12.702
Variación de activos que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones	
Otros activos	(35.000)
Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones)	
Cuentas por pagar	146.303
Total flujo originado por actividades operacionales	<u>(58.479)</u>
 FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	
Compras de activo fijo	(1.395)
Total flujo originado por actividades de inversión	<u>(1.395)</u>
 FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Colocación de acciones	63.222
Total flujo originado por actividades de financiamiento	<u>63.222</u>
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO	<u>3.348</u>
EFFECTO INFLACION SOBRE EFECTIVO EQUIVALENTE	(586)

VARIACION EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DEL PERÍODO	<u>2.762</u>
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>-</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u><u>2.762</u></u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a la 15 forman parte integral de estos estados financieros.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2004.

NOTA 1- CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue creada con fecha 13 de mayo del año 2004, como "Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A." según consta en escritura pública.

El objeto de la sociedad es:

- a) Prestación de servicios de transporte público en vías licitadas.
- b) Servicio de publicidad estática y dinámica.
- c) Venta de información relativa al funcionamiento de sus servicios.
- d) Participación en los sistemas de compensación y/o de permisos de emisión transables asociados al plan de prevención y descontaminación atmosférica de la región metropolitana.

La Sociedad es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros y su inscripción en el Registro de Valores es el N° 870.

NOTA 2- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) **Período contable**

Los estados financieros corresponden al período comprendido entre el 13 de mayo y el 31 de diciembre de 2004.

- b) **Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y acogiéndose normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de valores y Seguros de Chile. De existir discrepancias priman las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

- c) **Bases de presentación**

Los estados financieros se presentan por el período correspondiente entre el 13 de mayo al 31 de diciembre de 2004.

d) Corrección monetaria

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el período, aplicando para ello normas sobre corrección monetaria de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. El índice aplicado fue el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

e) Bases de conversión

Los saldos en moneda de origen han sido traducidos a moneda nacional a las equivalencias vigentes al cierre del ejercicio, como sigue:

	31 de diciembre 2004
Dólar estadounidense	557,40
Unidad de Fomento	17.317,05

f) Activo fijo

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo corregido monetariamente y han sido depreciados a base del método lineal, considerando los años de vida útil remanente de los respectivos bienes.

g) Estado de actividades financieras pre-operativas:

La política de la Sociedad es considerar como efectivo equivalente todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días.

Bajo "Flujos originados por actividades de operación" se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de actividades financieras pre-operativas.

NOTA 3 – IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

A la fecha de cierre de estos estados financieros, la sociedad no ha generado impuestos impuesto a la renta ni impuesto diferido.

NOTA 4- ACTIVO FIJO

El detalle de los activos fijos al 31 de diciembre se detalla a continuación:

<u>Rubro</u>	<u>Bruto</u> M\$	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u> M\$	<u>Neto</u> M\$
Terrenos	1.240.084	-	1.240.084
Construcciones	550.992	(5.608)	545.384
Maquinarias y Equipos	978	(74)	904
Otros activos fijos	417	(19)	398
<u>Total</u>	<u>1.792.471</u>	<u>(5.701)</u>	<u>1.786.770</u>

NOTA 5 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El detalle de las empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2004 son los siguientes:

Rut	Socio	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
6.051.829-7	Jorge Gómez Pérez	60.000	-
96.641.470-7	ENTP de Chile S.A.	40.554	-
8.711.413-9	Luis Barahona	45.000	-
Total documentos y cuentas por pagar Empresas Relacionadas		145.554	-

Transacciones

RUT	Entidad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda o índice de reajustabilidad	Monto Transacción M\$	Efecto resultado (Cargo)/Abono M\$
6051829-7	Jorge Gómez Perez	Accionista	Servicios prestados	\$	60.000	60.000
96641470-7	ENTP de Chile S.A.	Accionista principal	Cuenta corriente		40.554	5.554
8711413-9	Luis Barahona	Accionista	Servicios prestados	\$	45.000	45.000
Totales					145.554	110.554

Los montos por servicios prestados por accionistas, corresponden a honorarios profesionales devengados según junta extraordinaria por el concepto de gestiones profesionales en el proyecto Transantiago 2003.

NOTA 6 – PATRIMONIO

La variación experimentada en el patrimonio de SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A. por el período comprendido entre el 13 de mayo al 31 de diciembre de 2004, es el siguiente:

Capital Pagado M\$	Déficit Período de desarrollo M\$	Total M\$
-----------------------	--------------------------------------	--------------

Saldo al 13 de mayo de 2004	2.000	-	2.000
Acciones Suscritas y pagadas	1.845.71	-	1.845.71
	6		6
Corrección monetaria	18.698	-	18.698
Déficit período de desarrollo	-	(188.185)	(188.18
			5)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	1.866.41	(188.185)	1.678.22
	4		9

- a) La sociedad se constituyó con fecha 13 de mayo de 2004 con 20.000 acciones autorizadas, de las cuales se pagaron en dicha oportunidad 20 acciones en un valor de M\$ 2.000, quedando por suscribir a dicha fecha 19.980 acciones. El aumento de capital a través de una nueva emisión de acciones se llevó a cabo con fecha 15 de diciembre de 2004, aumentando a un total de 26.000 acciones emitidas y suscritas en esa fecha.
- b) Las acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2004 ascienden a 18.477 acciones. El plazo para pagar el saldo de acciones es el 13 de mayo de 2007.
- c) De acuerdo a las disposiciones del artículo 10 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas se ha incorporado al capital el valor correspondiente a su corrección monetaria, quedando representado por 18.477 acciones de una misma serie sin valor nominal.

- Número de acciones:

<u>Serie</u>	<u>Nº de acciones emitidas</u>	<u>Nº acciones suscritas</u>	<u>Nº acciones pagadas</u>	<u>Nº acciones con derecho a voto</u>
Única	26.000	26.000	18.477	26.000

- Capital (monto – M\$):

<u>Serie</u>	<u>Capital suscrito (histórico)</u> <u>M\$</u>	<u>Capital pagado</u> <u>M\$</u>
Única	2.600.000	1.866.414

NOTA 7- CORRECCIÓN MONETARIA

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria descrito en nota 2 d) significó un cargo neto a resultados de M\$ 12.702 de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2004</u> <u>M\$</u>
Activos (cargos) / Abonos	
Activo Fijo	5.996

Pasivos (cargos) / abonos	
Patrimonio	(18.698)
Pérdida por corrección monetaria	<u>(12.702)</u>

NOTA 8 – CONTIGENCIAS Y RESTRICCIONES

La sociedad a la fecha no presenta contingencias y restricciones que afecten a los estados financieros.

NOTA 9 – CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

A la fecha de la presentación de estos estados financieros no se han recibido cauciones de terceros que informar por parte de la sociedad.

NOTA 10– MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Los saldos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre son los siguientes:

ACTIVOS	Moneda	Monto 2004 M\$			
ACTIVO CIRCULANTE					
Disponible	Pesos no reajustables	2.762			
Deudores Varios	Pesos no reajustables	35.000			
Total activos circulantes		<u>37.762</u>			
ACTIVO FIJO					
Activos fijos	Pesos no reajustables	1.786.770			
Total activo fijo		<u>1.786.770</u>			
Total activos	Pesos no reajustables	<u>1.824.532</u>			
		Hasta 90 días 2004	90 días a 1 año 2004		
PASIVO CIRCULANTE	Moneda	Monto	Tasa int.	Monto	Tasa int.
		M\$	prom. Anual	M\$	prom. Anual

Cuentas por pagar	Pesos no reajustables	-	-	71	-
Acreedores varios	Pesos no reajustables	-	-	348	-
Retenciones Cta. Empresa	Pesos no reajustables	330	-	-	-
Relac.	Pesos no reajustables	-	-	145.554	-
Total pasivos		330	-	145.973	-

NOTA 11 – SANCIONES

La sociedad no ha estado afecta a ningún tipo de sanciones de la Superintendencia de Valores y Seguros o de otra autoridad administrativa.

NOTA 12 - HECHOS RELEVANTES

- a) La sociedad ha presentado los antecedentes para solicitar la inscripción voluntaria en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- b) Con fecha 16 de diciembre de 2004 fue tomado un Vale Vista por un monto total de M\$ 35.000 a favor de Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. con el objeto de garantizar la seriedad de la presentación a propuesta de la oferta en la licitación de vías de Transantiago 2003, contratando una póliza de garantía a favor de la Subsecretaría de Transporte por un monto de UF 18.000 con vigencia a partir del 21 de diciembre de 2004 hasta el 26 de diciembre de 2005.
- c) Con fecha 21 de diciembre de 2004 la Sociedad Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. efectuó la oferta pública en la primera fase de la licitación de Transantiago para la Unidad de Negocio Alimentadoras 2 y 4.-.
- d) Con fecha 30 de diciembre de 2004, se ha hecho pública la oferta económica según las bases de licitación, cumpliendo la sociedad con los requisitos establecidos en ella.

NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES

- a) Con fecha 14 de enero de 2005 la sociedad fue inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 870.
- b) Con fecha 14 de enero de 2005, se publicó en el Diario Oficial, resolución N° 109 exenta del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, mediante el cual se

adjudicó, de conformidad con las citadas Bases de licitación Transantiago 2003, la concesión de las Unidades de Negocio, Alimentadora dos y Alimentadora cuatro para uso de vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público remunerado de Pasajeros Mediante Buses a la sociedad Servicio de Transporte de Pasajeros Santiago S.A.

- c) Con fecha 26 de enero de 2005 la Sociedad Servicio de Transportes de Personas Santiago S.A, con el objeto de completar el monto de garantía, suscribió un pagaré por un total de UF 5.176,19 pagadero en 24 cuotas mensuales iguales de UF 215,68 cada cuota a partir del 26 de febrero de 2005, terminando con la última cuota el 26 de febrero de 2007. Con esta misma fecha el señor Jorge Gómez Pérez se constituye avalista sin limitaciones y fiador y codeudor solidario de las obligaciones del pagaré indicado.
- d) Con fecha 26 de enero de 2005, la Sociedad Servicio de Transportes de Personas Santiago S.A. ha firmado un contrato de contrafianza con la Compañía de Seguros de Créditos Continental S.A., mediante escritura pública otorgada ante el notario Raúl Iván Perry Pefaur, según el repertorio 1.097, con el ánimo de garantizar el cumplimiento de las operaciones, la Sociedad Servicio de Transportes de Personas Santiago S.A., deberá cumplir con lo siguiente:

La sociedad no podrá durante la vigencia de las pólizas:

- Realizar modificaciones a su giro, dividirse, fusionarse, transformarse, iniciar proceso de liquidación o disolución, ser absorbido o absorbente de otra sociedad.
- Otorgar su garantía personal o aval para asegurar el cumplimiento de cualquier obligación, deuda, pasivo o compromiso contraído por una persona o entidad distinta del Afianzado, salvo consentimiento previo y por escrito de Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.
- Realizar operaciones o transacciones que no sean en condiciones de mercado normales con empresas relacionadas.
- Otorgar financiamiento a terceros.
- Realizar inversiones en sociedades, corporaciones, fundaciones o cualquier otra persona jurídica de derecho público o privado o adquirir activos no contemplados en su giro actual, por montos que sean superiores al 5% de su activo consolidado.
- Constituir gravamen, prohibición, enajenar, ceder, renunciar, disponer o celebrar actos o contratos alguno a título gratuito u oneroso sobre la concesión para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses a que se hace referencia en las Bases de licitación Pública de Uso de vías de la ciudad de Santiago,
- Constituir gravamen, prohibición, enajenar, ceder, renunciar, disponer o celebrar actos o contratos alguno a título gratuito u oneroso sobre los ingresos a que tiene derecho a cobrar y percibir por la prestación de servicios urbanos de transporte de pasajeros en las vías concesionadas o sobre los ingresos derivados de actividades conexas, salvo los que el mandante hubiera constituido o celebrado con terceros no relacionados, y

que informe por escrito a Compañía de Seguro de Crédito Continental S.A., dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de firma del contrato.

La sociedad constituye una prenda civil en dinero de su propiedad por UF 7.200, de la siguiente forma:

- M\$ 35.000.- equivalentes a UF 2.023,815 en efectivo.
- Pagaré suscrito por don Luis Barahona Moraga Y Jorge Gómez Pérez, en representación de la sociedad, a la orden de Compañía de Seguro de Crédito Continental S.A. por la suma de UF. 5.176,19 - que documenta la obligación de entregar en prenda el saldo restante, obligaciones que se pagará en 24 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de UF 215,68.- venciendo la primera el 26 de febrero de 2005 y la última el 26 de febrero de 2007. Con esta misma fecha, el señor Jorge Gómez Pérez se constituye avalista sin limitaciones y fiador y codeudor solidario de las obligaciones del pagaré indicado.

La prenda tiene como objeto garantizar a Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. con el carácter de garantía general, el fiel, integro, efectivo y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se estipulan.

La empresa aseguradora deberá

- Con el importe de la prenda, contratar a una Sociedad Anónima Bancaria de la plaza, un depósito a plazo, en pesos, a treinta días renovable en períodos iguales y sucesivos.
 - Capitalizar los intereses que devengue el depósito al vencimiento de cada período.
 - Está facultada para tomar o renovar el depósito a plazo en las condiciones más favorables de acuerdo a las circunstancias del mercado.
 - Cuando se haya extinguido la responsabilidad de la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., por las pólizas y no existan obligaciones, esta restituirá a Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. la suma de la prenda más los intereses que se generen, menos los gastos.
 - Aplicar los impuestos que graven los intereses que devengue el depósito a plazo que serán cargo de Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. Además, la sociedad autoriza a la aseguradora a servirse de la prenda y aplicarla al pago de cualquier obligación que se tenga con la aseguradora.
- e) Con fecha 26 de enero de 2005, la Sociedad Servicios de Personas Santiago S.A. ha firmado un contrato de mandato mercantil con la Compañía de Seguros de Créditos Continental S.A., mediante escritura pública otorgada ante el notario Raúl Iván Perry Pefaur, según el repertorio 1.098, el cual indica principalmente lo siguiente:
- Por resolución N° 117 de 2003, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones se aprobaron las bases de licitación Pública de Uso de vías de la Ciudad de Santiago para la prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público remunerado de Pasajeros mediante buses y que

con fecha catorce de enero de 2005, se publicó en el Diario Oficial, que de conformidad con las citadas Bases de licitación, Transantiago 2003, la concesión de la Unidades de Negocio Alimentadoras dos y cuatro para uso de vías de la Ciudad de Santiago fue otorgada a la sociedad Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A.

- El contrato de concesión respectivo debe suscribirse en el plazo indicado en las citadas Bases de Licitación Pública del Contrato de Prestación de los Servicios Complementarios de Administración Financiera de los Recursos del Sistema de Transporte Público de Pasajeros de Santiago, para lo cual y conforme a las bases de licitación Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. debe designar al adjudicatario de la licitación Administrador Financiero de Transantiago, como mandatario para el cobro, depósito y administración de las cuentas bancarias.
- La sociedad, según las bases de licitación de Transantiago 2003, debe otorgar una garantía de fiel cumplimiento de contrato, consistente en una o mas pólizas de garantía de ejecución inmediata, sin liquidador, con las menciones, requisitos y monto asegurado ahí designados, para lo cual: la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. emitirá las pólizas en las que será afianzado el adjudicatario y asegurado, la Subsecretaria de Transportes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Con todo, el objeto del contrato de mandato mercantil considera que Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. confiera un mandato especial a Compañía de Seguro de Crédito Continental S.A., para que esta en su calidad de mandataria cumpla, realice y ejecute todos y cada uno de los cargos encomendados así como:

- Cobrar y percibir del Administrador Financiero de Transantiago el dinero que le corresponda a Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. por la prestación de sus servicios de transporte y cualquier otro que se le pague por intermedio del Administrador Financiero siempre y cuando Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. entre en mora o simple retardo del pago de primas.
- El asegurado de las Pólizas emita un certificado informando sobre el incumplimiento del contrato por parte de Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A.

Durante la vigencia del mandato la sociedad no podrá:

- Constituir gravamen, prohibición, enajenar, ceder, renunciar, disponer o celebrar actos o contratos alguno a título gratuito u oneroso sobre los ingresos a que tiene derecho a cobrar y percibir por la prestación de servicios urbanos de transporte de pasajeros en las vías concesionadas o sobre los ingresos derivados de actividades conexas, salvo los que el mandante hubiera constituido o celebrado con terceros no relacionados, y

que informe por escrito a la Compañía de Seguro de Créditos Continental S.A. dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de firma del contrato.

- f) Con fecha 26 de enero de 2005, la sociedad obtuvo la liberación de garantía por póliza contratada el 16 de diciembre de 2004 por un total de M\$ 35.000, monto que fue enterado nuevamente y con dicha fecha en la misma compañía para garantizar la póliza de seguros por el cumplimiento de contrato de prestación de servicios en las vías de licitación Transantiago 2003.
- g) Con fecha 27 de enero de 2005 la Sociedad Servicio de Transporte de Pasajeros Santiago S.A. para Garantizar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios adjudicado en la licitación de la Unidad de Negocio Alimentadora dos y cuatro para Transantiago 2003, ha contratado dos pólizas de garantía con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. a favor de la Subsecretaria de Transporte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por la cual tiene fecha de vencimiento hasta el 28 de agosto de 2007 de acuerdo al siguiente detalle del monto asegurado:
Hasta el 27 de agosto de 2006 UF 36.000
Desde el 27 de agosto de 2006 UF 30.000
- h) Con fecha 27 de enero de 2005 la sociedad certificó un total de capital pagado a dicha fecha ascendente a UF 120.979 (M\$ 2.097.900) el que fue presentado a Transantiago en conformidad a las bases de licitación.
- i) Con fecha 28 de enero de 2005, la Sociedad Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A suscribió con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, dos contratos de Concesión correspondiente a las vías Alimentadoras concesionadas, dos y cuatro respectivamente, a través de las cuales la sociedad explotará dos unidades de negocio de tipo Alimentadora, como resultado del proceso de licitación pública convocada por la Subsecretaria de Transportes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. En dicho contrato se estipula el total de aporte a la reserva técnica por un total UF 117.645 que deberá ser aportado en cuotas anuales hasta el año 2008.
- j) Con fecha 8 de marzo de 2005, la Sociedad Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A. informó la implementación de flota para las unidades de negocio concesionadas. De acuerdo a las bases de licitación, la fecha de cumplimiento de este hito, correspondía informar con fecha 14 de febrero de 2005, por lo cual a la sociedad se le formuló el cargo respectivo, iniciándose el respectivo proceso sancionatorio, exponiéndose a una multa de UF 20 por cada día de atraso y UF 30 adicionales por cada cinco multas acumuladas. En consecuencia, se expone a una multa total de UF 540 según los datos de bases de licitación.

NOTA 14– DESCRIPCIÓN DE BASES DE LICITACIÓN TRANSANTIAGO

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de acuerdo a la Ley N° 18.696, procedió a licitar las vías urbanas de Santiago para efectuar servicios de locomoción colectiva, proceso al cual se le ha denominado Transantiago 2003.

Transantiago 2003, comprende, de acuerdo a la información pública que ha entregado, la licitación de diez sectores (unidades de negocio) para prestar servicio de alimentación a una red de recorridos denominados troncales, que son cinco unidades de negocio, que cubrirán junto al ferrocarril metropolitano, toda la demanda de viajes que se generan en la ciudad de Santiago.

Dado lo anterior y conforme a los requisitos administrativos y técnicos del proceso de licitación, la Sociedad postuló a dicha licitación.

NOTA 15 – MEDIO AMBIENTE

A la fecha la sociedad no ha efectuado desembolsos por mejoramientos o inversiones de procesos e instalaciones industriales. Una de las bases del proyecto de licitación Transantiago contempla la utilización de tecnología avanzada para el mejoramiento de la calidad del aire.

REMUNERACION DIRECTORIO

El directorio no fue remunerado durante el año 2004.
El gerente general percibió un honorario total de \$ 3.870.100.-

HECHOS ESENCIALES.

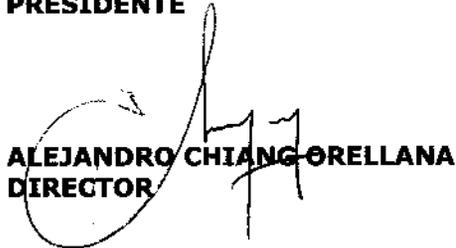
El único hecho esencial fue la postulación a las Unidades Alimentadoras Nº 1, 2 y 4, realizada con fecha 21 de diciembre de 2004, dentro del marco de la Licitación Pública Para La Prestación de Servicios de Transporte Remunerado de Pasajeros Mediante Buses en las Vías de la Ciudad de Santiago, Transantiago 2003, a que llamó el Ministerio de Transportes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Gomez Perez", written in a cursive style.

**JORGE GOMEZ PEREZ
PRESIDENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Gomez Videla", written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

**MIGUEL GOMEZ VIDELA
DIRECTOR**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alejandro Chiang Orellana", written in a cursive style.

**ALEJANDRO CHIANG ORELLANA
DIRECTOR**